



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 7	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 02/07/2020
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	LICITACION PUBLICA	Nº	04/2020
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente CAREM Nº:	F-009/2020		
Expediente GDE Nº:	EX-2020-08765421-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	403 – SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO		

Objeto de la contratación:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CAREM

DETALLE

Se modifica la fecha actual del acto de apertura y presentación de ofertas:

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	23/07/2020 A LAS 10:00 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	NO APLICA

PRESENTACION DE OFERTAS:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Plazo :	Del lunes 20 al Miércoles 22 de Julio de 10:00 a 15:00 Hs.

CLAUSULAS ESPECIALES:
Se informa que, en el marco de las normas que disponen el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, Decreto 297/2020 y sus modificatorias, que ha significado limitaciones a la circulación en vía pública, se ha decidido implementar una serie

de medidas con el objeto de poder viabilizar la participación de los oferentes en los actos de aperturas de sobres de los procedimientos de selección del Proyecto CAREM tramitados por el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA.

ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

La emergencia sanitaria establecida a causa de la pandemia COVID-19, obliga a establecer una metodología especial para la implementación del Acto de Apertura. Las tareas aquí detalladas serán de carácter transitorio y excepcional.

Se suspende la posibilidad de participación presencial de los Oferentes en el Acto de Apertura que se realizará en el lugar, día y hora fijadas al efecto, presidida por el responsable de Compras y el funcionario público designado a ese efecto.

Los Oferentes que tengan interés en estar presente en la misma, podrán participar del Acto de Apertura mediante videoconferencia, en la fecha y hora indicada en la publicación y a través del siguiente URL <https://jitsi.cnea.gov.ar/COMPRAS>, que se encuentra además publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones CAREM, <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/>.

Los elementos que se necesitan para el uso de esta plataforma vía web son:

- Disponer de un navegador con conexión a Internet.
- Altavoces o auriculares para escuchar las intervenciones de los participantes.
- Micrófono si desea intervenir con su voz.

El responsable de Compras exhibirá mediante la cámara web, los sobres que contengan las ofertas, la documentación principal de las Ofertas y la Planilla de cotización de todos los Oferentes, para que puedan ser visualizadas por quienes participan de la videoconferencia.

Luego se confeccionará el Acta de Apertura, se compartirá y dará lectura de la misma a los participantes. Posteriormente se dará por concluido el Acto.

REQUISITOS FORMALES

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmado y/o lacrado por el oferente.

El oferente que desee realizar vista del expediente podrá solicitarla a partir del día siguiente a la apertura, al e-mail caremfc@cnea.gov.ar. La misma se cursará por el mismo medio utilizado para el acto citado.

Toda consulta sobre el expediente, observaciones, etc. deberán ser presentadas

al e-mail caremfc@cnea.gov.ar.

La Garantía de Oferta podrá ser emitida en formato digital, cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuya copia impresa deberá formar parte del Sobre Presentación.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES

La presentación de ofertas en el Acto de Apertura implica la aceptación tácita de la modalidad de apertura y de las restantes condiciones establecidas por la presente circular, renunciando a cualquier reclamo que tenga su causa en la misma, manteniéndose sin modificación las restantes condiciones establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y particulares.

Recibido por:

Firma y aclaración



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N°7

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.